

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Modelos de empresa para el crecimiento sostenible, la economía hipocarbónica y la transformación industrial» (Dictamen de iniciativa)

(2013/C 133/02)

Ponente: **Joost van IERSEL**

Coponente: **Enrico GIBELLIERI**

El 12 de julio de 2012, de conformidad con el apartado 2 del artículo 29 de su Reglamento interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema

Modelos de empresa para el crecimiento sostenible, la economía hipocarbónica y la transformación industrial
(dictamen de iniciativa).

La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI), encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 22 de enero de 2013.

En su 487º pleno de los días 13 y 14 de febrero de 2013 (sesión del 13 de febrero de 2013), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 57 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones el presente dictamen.

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 Son tiempos difíciles para buena parte de la industria europea. Sin embargo, cada vez son más las empresas que en Europa y en todo el mundo se preparan para afrontar los numerosos retos planteados a nivel mundial, como las repercusiones de la evolución demográfica, el cambio climático y, en particular, los objetivos en materia hipocarbónica.

1.2 El CESE desea subrayar los cambios de mentalidad que están preparando el camino para modelos de empresa nuevos o adaptados. La sostenibilidad es una cuestión estratégica en el World Business Council for Sustainable Development [Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible], en las iniciativas de las empresas a nivel nacional y en la elaboración de las hojas de ruta sectoriales en materia hipocarbónica a nivel de la UE. Los cambios en las prioridades y las estructuras de las empresas y en las cadenas de valor internacionales están originando nuevos modelos de empresa.

1.3 Un elemento importante es el compromiso proactivo por parte de los directivos de las empresas, que también afecta a las relaciones ascendentes y descendentes. Un compromiso y una innovación correspondientes se desarrollan a todos los niveles con el respaldo de un diálogo interactivo con los comités de empresa y programas específicos dentro de las empresas, y también mediante un diálogo social sectorial nacional y europeo.

1.4 En la transición hacia una economía hipocarbónica deben garantizarse unas cualificaciones actualizadas y la disponibilidad de empleos altamente cualificados para evitar, en la medida de lo posible, la discontinuidad o el desempleo temporal. Se deben establecer programas de la UE, nacionales y regionales, así como medidas adaptadas dentro de las empresas.

1.5 Nuevas perspectivas y dinámicas mejorarán la resiliencia de las empresas y las cadenas de valor, garantizando así la inversión y el empleo. Una economía hipocarbónica requiere una coordinación continua y bien ajustada entre los actores públicos y privados que incluya dispositivos financieros. Las políticas públicas deberían aprovechar las ideas y las prácticas del sector privado e incorporar enfoques empresariales específicos, que a menudo van por delante de las prácticas de los poderes públicos.

1.6 Para respaldar la iniciativa de crecimiento, el CESE pide a la UE y los Estados miembros que consideren recurrir a fondos actualmente no utilizados, o incluso completamente nuevos, como fuente para financiar medidas urgentes. La Comisión debería estimular la I+D y la innovación dando prioridad a las iniciativas hipocarbónicas en el próximo programa Horizonte 2020, que no debe en modo alguno recortarse. La Comisión debería asimismo fomentar la creación de asociaciones público-privadas (APP) operacionales en estrecha cooperación con las plataformas tecnológicas europeas y los sectores industriales que abarcan toda la cadena de innovación.

1.7 La coherencia es fundamental. El CESE subraya la necesidad de debatir con todas las partes interesadas la creación de un marco bien definido, coherente y a largo plazo a escala de la UE, evitar el exceso de regulación, establecer un fuerte vínculo entre la I+D e innovación y la política energética y climática, y conseguir una infraestructura energética y una capacidad de almacenamiento eficaces. Se deben tener en cuenta las buenas prácticas y los dispositivos eficaces establecidos de común acuerdo. Este marco a escala de la UE favorecerá asimismo la aceptación de las medidas por parte de los ciudadanos y las personas directamente afectadas.

1.8 La UE es responsable de cerca del 10 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Este porcentaje descenderá a aproximadamente el 5 % en 2040-2050. Es indiscutible que la UE está en la vanguardia de las negociaciones mundiales para un acuerdo mundial vinculante sobre el cambio climático. Sin embargo, el CESE hace hincapié en la necesidad de evitar las distorsiones. Mientras no existan unas condiciones equitativas a escala mundial en la reducción de gases de efecto invernadero y los precios del CO₂, los desequilibrios entre la UE y el resto del mundo deben afrontarse mediante medidas europeas para los sectores mundializados.

1.9 Hay que tener en cuenta las tendencias más recientes. El CESE preconiza una evaluación actualizada de los objetivos hipocarbónicos ante el preocupante giro en las actividades industriales hacia terceros países, especialmente los Estados Unidos, basado en su política energética pragmática y orientada al futuro, que va en detrimento de las inversiones y los empleos europeos.

1.10 Una sociedad del conocimiento abierta necesita formas de participación, normas y responsabilidades flexibles. Es preciso desarrollar una nueva cultura de la innovación basada en la participación de los grupos afectados. Su objetivo debe ser alcanzar un consenso básico en la sociedad. Es importante tener una comprensión profunda de los retos y reconocer el hecho de que los complejos problemas que afronta el mundo solo podrán superarse mediante la interacción de la industria, la ciencia, la sociedad y la política. Deberían participar todas las partes interesadas: las empresas y su personal, las ONG, los interlocutores sociales, los proveedores, los clientes y los consumidores. Se debería garantizar la transparencia.

1.11 El CESE insiste en que los planteamientos destacados en el presente dictamen se integren en la próxima política industrial y en otras políticas relevantes. Por lo que se refiere a la política climática y la competitividad, la UE debería cooperar estrechamente con la industria para hallar soluciones que tengan en cuenta la viabilidad técnica y económica de las políticas.

2. Introducción

2.1 La tecnología y la innovación, los mercados financieros y el comercio mundializados, los productos a la medida, las cadenas de valor dinámicas y el reciclado constituyen factores clave en la economía actual.

2.2 Paralelamente a ello, el crecimiento de la población mundial, las grandes diferencias salariales y los problemas relativos a las materias primas, el agua y los alimentos suponen retos adicionales. El cambio climático, el desarrollo sostenible y la energía (en lo que respecta a la eficiencia, la necesidad de

reducir las emisiones de carbono, la energía renovable y el acceso a las fuentes) figuran entre las grandes prioridades internacionales. Los nuevos objetivos se deben afrontar en un entorno incierto y con un crecimiento débil en Europa.

2.3 Las empresas multinacionales y su personal, así como las fases anteriores y posteriores de las cadenas de valor, se ven cada vez más afectadas por las complejidades de la situación actual. Las cadenas de valor europeas siguen estando entre las primeras del mundo. Su posición debe garantizarse.

2.4 En el presente dictamen se examinan algunas tendencias actuales en las mentalidades y las actitudes de los sectores y las empresas que están preparando el camino para nuevos modelos empresariales. Los retos ingentes que tenemos planteados solo pueden afrontarse con éxito mediante enfoques tanto públicos como privados que incluyan análisis realizados de común acuerdo, una coordinación bien ajustada e iniciativas para impulsar el crecimiento y los empleos sostenibles. Los actores públicos y privados deben trabajar como socios de cara al futuro.

2.5 Existe un amplio consenso respecto al hecho de que el aumento de las emisiones de CO₂ durante muchas décadas ha causado importantes fenómenos de efecto invernadero, entre ellos el aumento de las temperaturas medias, alteraciones notables en los regímenes climáticos y otros efectos imprevisibles, como el incremento del nivel de los océanos y cambios en la ecología y los ecosistemas que tienen repercusiones (negativas) en la agricultura, lo que provoca aumentos desproporcionados del precio de los alimentos, hambre y pobreza.

2.6 Los problemas relacionados con el cambio climático se están agravando ⁽¹⁾. Sin embargo, pese a la complejidad de la cuestión, la enseñanza general que cabe sacar es que la adopción de políticas relativas al CO₂ y hojas de ruta en materia hipocarbónica resulta sumamente deseable.

2.7 Mientras tanto, pese a la falta de un marco estable a largo plazo, muchas grandes empresas están tomando medidas para desarrollar estrategias empresariales sostenibles en las fases anteriores y posteriores y para producir productos y servicios hipocarbónicos más sostenibles. Asimismo están teniendo lugar importantes cambios debidos a la reestructuración, la optimización y el rediseño. Es esencial hacer hincapié en las tecnologías hipocarbónicas y la innovación para encontrar soluciones a escala mundial.

⁽¹⁾ Véanse los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, siglas en inglés) de las Naciones Unidas. http://www.ipcc.ch/publications_and_data/publications_and_data_reports.shtml

2.8 Las cadenas de valor siguen siendo una gran baza socioeconómica para Europa. La producción sostenible solo puede cimentarse en la competitividad y la innovación, las nuevas cualificaciones y los empleos de alta calidad. Las tecnologías facilitadoras clave, como la biotecnología, la nanotecnología y los nuevos materiales, son tanto más necesarias cuanto que la rápida caída de los costes de comunicación y coordinación facilita la dispersión geográfica de actividades diferentes dentro de las cadenas de valor. Aunque no se trata de un proceso lineal, a menudo provoca la deslocalización de las actividades con alta intensidad de mano de obra y las basadas en la tecnología digital.

2.9 En un número cada vez mayor de empresas se está afianzando la opinión de que, a pesar de los dilemas a menudo complejos y las opciones conflictivas que se plantean, el principio rector debe ser *People, Planet, Profit* [las personas, el planeta, los beneficios], expresión que hizo fortuna en la década de 1990 y que ahora vuelve con fuerza. Este principio debería permitir elaborar una respuesta empresarial económica, social y medioambiental a las creencias, las evoluciones y los indicadores mundiales actuales.

2.10 Este enfoque empresarial específico, que ya se ha puesto en práctica en algunos países, reforzará la posición de las empresas radicadas en Europa. Puede considerarse un enfoque estratégico para el futuro, que comprometa a los altos directivos, los consejos de administración y el personal de las empresas, a los proveedores y los clientes, a los sindicatos y demás interlocutores sociales, y a otras partes interesadas.

3. Observaciones analíticas

3.1 La antigua predominancia del mundo occidental está siendo sustituida por un policentrismo con múltiples centros de gravedad. Las empresas multinacionales constituyen en muchos casos el vínculo entre los diferentes centros. La situación de la economía mundial se ve constantemente afectada por diversos impulsos (distorsionadores) políticos y económicos.

3.2 Este contexto también se ve condicionado por los objetivos establecidos en el ámbito del cambio climático y la energía. Las Naciones Unidas, la OCDE y la UE, así como el sector privado, elaboran análisis y definen políticas deseables en respuesta a estos nuevos retos. Corresponde a la Comisión y al Consejo tomar la iniciativa estableciendo el calendario, definiendo las reglas del juego y creando las condiciones para la inversión y la innovación.

3.3 El Índice de Sostenibilidad Dow Jones, creado en 1999, y la Global Reporting Initiative [Iniciativa mundial de presentación de informes] promueven la concienciación sobre la «sostenibilidad» en el sector privado, a lo que también contribuye un

amplio abanico de actores diferentes, entre ellos las empresas líderes y su personal, los interlocutores sociales y las ONG de todo tipo. El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, siglas en inglés), con sede en Ginebra, es una activa red empresarial que establece los puntos de vista de las empresas respecto a las negociaciones mundiales sobre el cambio climático. Asimismo está en vanguardia en el desarrollo de nuevos enfoques para las empresas y la coordinación de proyectos multifacéticos entre ellas. Una de sus principales iniciativas fue *Vision 2050* en 2010, a la que siguió en 2012 *Changing Pace*, que explica el papel de la regulación a la hora de fomentar un buen comportamiento empresarial⁽²⁾.

3.4 Según *Changing Pace*, los gobiernos tienen que elegir claramente entre las prioridades y establecer normas que definan dichas prioridades en forma de objetivos de crecimiento y poder adquisitivo, así como determinar el modo de conseguir los mejores resultados. El objetivo fundamental para las empresas es «suministrar bienes y servicios cada vez mejores a un número cada vez mayor de personas, a precios asequibles, sin efectos negativos sobre la sostenibilidad y de forma que se creen empleos y valor económico»⁽³⁾.

3.5 *Changing Pace* señala las grandes tendencias mundiales a medio y largo plazo, las políticas y los objetivos públicos, y después presenta una perspectiva empresarial de las opciones políticas. El capítulo dedicado a los «Valores de la gente» habla también explícitamente de ciudadanos y consumidores responsables.

3.6 Existe una clara distancia entre los análisis mayoritariamente aceptados y los objetivos que alcanzan efectivamente los gobiernos. Es probable que la crisis actual esté sobrecargando a la economía europea: muchas empresas tienen que ajustar su capacidad de producción a una demanda que se contrae en el mundo occidental y, según parece, también en China y en India.

3.7 La UE se encuentra a la cabeza en la lucha contra el cambio climático y el refuerzo de la eficiencia energética con su adopción del protocolo de Kioto y la aplicación de sus disposiciones jurídicas. Mientras tanto, otros grandes actores mundiales todavía no han adoptado principios semejantes, por no hablar de una legislación vinculante. Esta situación desequilibrada e insatisfactoria se mantiene pese a las recientes conferencias de las Naciones Unidas. La falta de claridad para la industria de la UE alimenta la incertidumbre y la inquietud entre la fuerza laboral de las empresas afectadas. Resulta indispensable un enfoque bien coordinado y equilibrado, con una coordinación entre los actores públicos y privados.

⁽²⁾ *Changing Pace, Public Policy Options to Scale and Accelerate Business Action Towards Vision 2050*, ('Cambiando el ritmo, opciones de política pública para intensificar y acelerar la acción de las empresas hacia *Vision 2050*'), 2012. <http://www.wbcd.org/changingpace.aspx>

⁽³⁾ *Ibid.* nota 2.

3.8 Las empresas realizan actualmente un esfuerzo de racionalización. Aunque la tecnología, la innovación y unas cadenas de valor fuertes garantizan buenos resultados, éstos van acompañados por efectos perjudiciales para las empresas y el empleo. El desempleo alcanza cotas históricas en Europa, y el desempleo juvenil es una preocupación en casi todas partes. Existe una necesidad urgente de nuevas perspectivas.

3.9 La crisis en el mercado laboral europeo está afectando las perspectivas de unas políticas ambiciosas de cambio climático. Los despidos masivos en la industria y el acceso insuficiente o nulo de los jóvenes al mercado laboral socavan la transferencia de conocimientos y experiencia que resultan indispensables para la transición hacia una economía hipocarbónica.

3.10 Por otra parte, la amplia toma de conciencia respecto al cambio climático y otros retos está creando nuevas oportunidades. Las empresas europeas van integrando gradualmente estas prioridades en sus estrategias e intentan conseguir ventajas competitivas. Se puede detectar una evolución similar en empresas líderes de Estados Unidos, Japón e incluso de países emergentes como China. En muchas empresas europeas existe la convicción, compartida desde la dirección hasta los talleres, de que estos ajustes darán fruto, generando así situaciones beneficiosas para todos. Los resultados más interesantes se han obtenido con procesos «de la cuna a la cuna» y con el desarrollo de una economía circular utilizando recursos y materiales escasos.

3.11 En conclusión, el CESE insiste en una coordinación eficaz de los análisis, las ideas y la definición de prioridades entre los actores públicos y privados. Esto es crucial a muchos niveles (mundial, europeo, nacional y regional) para garantizar que la economía europea siga siendo competitiva e impulse al mismo tiempo la sostenibilidad y la innovación social. La clave está en la tecnología y la promoción de la innovación, así como en el mantenimiento de unas competencias, unas cualificaciones y una gestión actualizadas.

4. Iniciativas y prácticas empresariales

4.1 Los objetivos de sostenibilidad se incorporan cada vez más por parte de las empresas y dentro de ellas como parte de la cultura empresarial, las políticas de responsabilidad social y los procesos de gestión de riesgos. Del mismo modo que, a nivel mundial, algunas empresas líderes se han adherido a los principios de *Changing Pace* ⁽⁴⁾, iniciativas similares se están adoptando en Europa a nivel sectorial y empresarial.

4.2 Esta tendencia evoluciona con mayor o menor rapidez según cada sector y cada empresa. Para establecer una nueva mentalidad que impulse objetivos revisados hace falta tiempo y mucho esfuerzo, sobre todo en un periodo de crecimiento lento. Las tendencias sociales más amplias expresadas por las ONG

y los consumidores críticos también contribuyen a promover nuevos enfoques y métodos.

4.3 Esta evolución está demostrada por estudios de la Comisión y de expertos. El año pasado un informe concluía como sigue: «El panorama general de los resultados medioambientales de la industria de la UE indica avances significativos en las dos últimas décadas hacia una disociación del crecimiento económico y el impacto medioambiental, en la que el aumento de la sostenibilidad y de la eficacia de los recursos en la industria desempeñan un papel importante» ⁽⁵⁾.

4.4 Para reforzar la resiliencia futura de las empresas, los altos directivos y los consejos de administración se comprometen a menudo con estos procesos asumiendo una responsabilidad directa, lo que garantiza una mayor estructuración y focalización dentro de las empresas. El compromiso personal es una práctica corriente en la red del WBCSD, ejemplo que siguen las empresas de cada país. Cada vez resulta más visible y tangible el vínculo entre empresa y sostenibilidad.

4.5 Las empresas europeas están adoptando numerosas iniciativas encaminadas a vincular los objetivos medioambientales con la resiliencia económica. Este proceso, que comenzó en el norte de Europa, se está intensificando y extendiendo gradualmente por todo el continente. Las metas particulares de cada empresa se formulan a través de declaraciones de misión, proyectos y cooperación con medios académicos, ONG, interlocutores sociales y otros. Entre las organizaciones nacionales cabe citar las siguientes:

— la alemana Unternehmensnetzwerk: der Ulmer Initiativkreis Nachhaltige Wirtschaftsentwicklung (Red de empresas: Círculo de iniciativas de Ulm para un desarrollo económico sostenible), fundada en 1992.

— Entreprises pour l'Environnement (Empresas por el medio ambiente), en Francia, el socio francés del WBCSD, compuesto por 40 grandes empresas; otra iniciativa, en el marco del Mouvement des entreprises de France (Movimiento de las empresas de Francia, MEDEF), agrupa a 250 empresas que asumen compromisos respecto a Río+20.

— Un grupo de empresas británicas trabaja en la misma línea en el marco del proyecto Accounting for Sustainability (Rendición de cuentas de la sostenibilidad), impulsado por el Príncipe de Gales.

⁽⁴⁾ Véanse notas a pie de página 1, 2 y 3. El WBCSD tiene 200 miembros, de los que unos 100 son empresas europeas.

⁽⁵⁾ Véase el folleto de la Comisión «Sustainable Industry: Going for Growth & Resource Efficiency» (Industria sostenible: por un crecimiento eficiente en el uso de los recursos), julio de 2011. Véanse también «Study on the Competitiveness of European Companies and Resource Efficiency» (Estudio sobre la competitividad de las empresas europeas y el uso eficiente de los recursos), julio de 2011, y «Study on the Competitiveness of the EU eco-industry» (Estudio sobre la competitividad de la industria medioambiental de la UE), septiembre de 2009.

- La Dutch Sustainable Growth Coalition (Coalición neerlandesa por el crecimiento sostenible), fundada en 2012, agrupa a siete empresas líderes en varios sectores empresariales en el marco de la asociación patronal VNO-NCW. Esta coalición desarrolla objetivos, prácticas y métodos para trabajar en el crecimiento sostenible a largo plazo, tanto en las fases anteriores como posteriores de la cadena.
- La UK Sustainable Investment and Finance Association (Asociación británica para la inversión y las finanzas sostenibles) puso en marcha recientemente una iniciativa para la inversión a largo plazo de las empresas y los propietarios de activos. En noviembre de 2012 se celebró en Londres el Banking Environment Initiative Forum 2012, primera conferencia anual de bancos y empresas mundiales que se ocupan de las inversiones sostenibles.

4.6 Existen todavía importantes diferencias de enfoque relacionadas con la fase de crecimiento económico y el grado de vinculación de las economías nacionales y la I+D con la evolución de los hechos más allá del contexto nacional y europeo. Sin embargo, en un futuro cercano las empresas de toda Europa operarán en el mismo marco mundial, que requiere actitudes y respuestas similares. Tanto la gestión como la educación y la formación deberán prepararse para esta realidad.

4.7 A este respecto se pueden señalar algunos rasgos comunes:

- Las negociaciones políticas internacionales siguen dando aún escasos resultados tangibles debido a las diferencias en las ideas políticas, las prácticas y las presiones socioeconómicas. En cambio, en los círculos empresariales, sobre todo del mundo occidental, se van afianzando nuevas actitudes.
- Existe una tendencia reciente hacia el compromiso en la dirección de las empresas y el liderazgo comprometido, que lleva a centrarse más en la gestión. Las soluciones sostenibles están adquiriendo mayor prioridad en los debates internos y los procedimientos de las empresas. Esta tendencia señala el inicio de una nueva fase que implica ajustes en los modelos de empresa, en la planificación de la formación y la carrera y en la mentalidad del personal.
- Se observa un cambio hacia enfoques a más largo plazo, sin abandonar por ello los enfoques eficientes a corto plazo.
- Los proveedores y los clientes forman parte a menudo de los procesos.
- Además de los actores tradicionales, como el personal y los interlocutores sociales, cada vez son más frecuentes los de-

bates con las ONG, y los clientes están asumiendo un papel más importante.

- Se presta más atención a la formación profesional y permanente y al aprendizaje en las universidades y los centros de dirección de empresas. Los jóvenes empleados se ven atraídos por esta nueva perspectiva, que además facilita su acceso al mercado laboral.
- Estas tendencias deben considerarse a la luz de los objetivos públicos establecidos en materia de sostenibilidad y competitividad europea.

5. Estrategias hipocarbónicas sostenibles

5.1 Las estrategias hipocarbónicas desempeñarán un papel crucial en la promoción del desarrollo sostenible. Están vinculadas a la política industrial de la UE.

5.2 La industria europea tiene que responder actualmente a una amplia y compleja combinación de objetivos e instrumentos políticos a nivel europeo, nacional e incluso local centrados en la reducción de las emisiones de CO₂, las energías renovables y la eficiencia energética. Estos objetivos e instrumentos son a veces ambiguos, se superponen y no están adecuadamente integrados. Para ser efectiva y rentable, la industria necesita políticas más simples, previsibles e integradas.

5.3 La transición hacia una economía hipocarbónica sostenible ha tenido como motor principal los esfuerzos por reducir los costes derivados del aumento de los precios del petróleo y la energía que se produjo antes del surgimiento de una cultura de protección medioambiental impulsada por las consecuencias (reales o previstas) del cambio climático causado por las emisiones de gases de efecto invernadero.

5.4 A juicio del CESE, un marco coherente y sistemático de la UE para un aprovisionamiento de energía más seguro, competitivo e hipocarbónico, aplicado de forma sistemática en los Estados miembros, debería constar de cuatro pilares principales:

- una política energética y climática coherente para los sectores sometidos a un régimen de comercio de derechos de emisión (ETS, siglas en inglés) basado en resultados científicamente probados;
- el aprovechamiento de la contribución potencial de los sectores no sometidos a un ETS;
- un vínculo más estrecho entre la I+D e innovación, por una parte, y la política energética y climática, por otra;

— unas infraestructuras y una reglamentación energéticas que permitan un transporte eficaz de la energía y un uso inteligente de las redes energéticas, junto con unas capacidades de almacenamiento actualizadas y un control de la demanda flexible.

5.5 El ETS de la UE constituirá el instrumento político central de la Unión para cumplir los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero de modo armonizado y rentable. Se debería aplicar con una orientación hacia el mercado. El CESE señala que todavía quedan por resolver tres cuestiones cruciales:

— el ETS debería proporcionar una estabilidad a largo plazo a las inversiones de las empresas, lo que todavía no ocurre actualmente;

— se debe evitar un exceso de regulación costoso y perjudicial en Europa, para favorecer una coordinación bien ajustada entre los actores públicos y privados;

— el ETS debería tener en cuenta las variaciones en las posiciones competitivas de las empresas y los sectores. Esta cuestión tendrá cada vez más importancia a medida que se establezcan objetivos más ambiciosos y en caso de que otros actores mundiales se muestren poco dispuestos o incapaces de elaborar o aplicar objetivos sostenibles de reducción de carbono. Se deben evitar los enfoques europeos aislados que resulten contraproducentes para las inversiones y el empleo en sectores mundializados.

5.6 Además, existe un consenso general sobre la necesidad de acometer importantes inversiones iniciales en infraestructuras públicas, es decir, en la red energética europea. Resultará crucial el compromiso de los actores públicos para aportar estas inversiones iniciales y reforzar la confianza de los inversores privados. Este punto deberá debatirse en el Consejo y formar parte de la iniciativa europea de crecimiento.

5.7 Esto debería asimismo atenuar una tendencia llamativa a la deslocalización de determinadas actividades industriales europeas a otras regiones del mundo, pese al hecho de que la Estrategia Europa 2020 y su aplicación tienen en cuenta el riesgo de la «fuga» de emisiones de carbono.

5.8 Cualquier propuesta para mejorar estructuralmente el ETS deberá abordar las cuestiones planteadas en los puntos 5.4 y 5.5. El debate actual sobre el ajuste del ETS no se centra

suficientemente en solucionar estas cuestiones ni en cambiar el diseño del ETS. A partir de 2020 el ajuste de las orientaciones debería propiciar un precio estable del CO₂, basándose en el cual los participantes en el mercado deberían poder planificar sus decisiones sobre inversiones a largo plazo para encontrar soluciones hipocarbónicas. La mejora del diseño del ETS evitaría la necesidad de intervenciones políticas a corto plazo.

5.9 También es preciso mejorar el diseño del ETS para aumentar la aceptación por parte del público y los trabajadores. Mientras cabe esperar que algunos lugares de trabajo «tradicionales» desaparezcan rápidamente, todavía no se han terminado de asentar los nuevos lugares de trabajo «verdes» hipocarbónicos. Los cambios demasiado bruscos provocan que la transición hacia una economía hipocarbónica se viva a menudo como una amenaza en los ámbitos tradicionales de producción. Es necesario un diálogo social a varios niveles para promover la transparencia y la aceptación por parte de las personas afectadas y para poner en marcha programas de formación y recualificación que permitan a todos los trabajadores adecuar sus cualificaciones a la evolución de la demanda en el mercado laboral.

5.10 La necesidad más importante es la de una nueva política de I+D e innovación centrada en la creación de valor en las complejas cadenas de valor (internacionales) enfocadas hacia una economía hipocarbónica. Se debe ampliar la actual orientación tecnológica. El cambio climático, la incipiente penuria de recursos estratégicos y los consiguientes aumentos de precios están imponiendo un cambio de mentalidad en el sector de la energía y las materias primas. También hay que tener en cuenta los procesos de convergencia en los países emergentes y en desarrollo, incluidas las transferencias de tecnología. La demanda de recursos aumenta, mientras que la reestructuración de los sistemas energéticos y el incremento de la eficiencia en el uso de los recursos son procesos arriesgados y muy costosos. El éxito dependerá también de la estrecha imbricación de las diferentes industrias y ámbitos de competencia. Todos estos factores exigen urgentemente una estrategia tecnológica coherente en la UE ⁽⁶⁾, respaldada por una toma de decisiones política consecuente.

5.11 Los enfoques integrados van más allá de la fase de producción y aspiran a mejorar los resultados medioambientales en cada fase del ciclo de vida, a saber: diseño, materias primas, montaje, distribución y eliminación. Los actores públicos y privados deben debatir juntos las políticas de productos integradas, que deben definirse con precisión para evitar un exceso de reglamentación. Entre los instrumentos disponibles, según los casos, figuran los acuerdos entre los productores y los gobiernos o la UE sobre las etiquetas ecológicas, el etiquetado energético, el diseño ecológico, la prohibición de sustancias y las etiquetas sobre la huella ecológica. Para ser eficaces, las etiquetas deberían aportar información adecuada y fiable para el consumidor, incluida la recogida en la Directiva sobre las prácticas comerciales desleales, que debería aplicarse adecuadamente.

⁽⁶⁾ En primer lugar en el 8º Programa Marco.

5.12 Además, hacen falta importantes inversiones en I+D básica y aplicada como condición necesaria para cumplir el objetivo de que Europa cuente con un aprovisionamiento energético seguro, competitivo a nivel mundial, a un precio razonable y eficiente, garantizado por una infraestructura energética eficiente y por la correspondiente reglamentación ⁽⁷⁾.

5.13 La innovación de los sistemas por encima de las fronteras sectoriales y las cadenas de creación de valor integradas afecta a las empresas, dado que los sistemas energéticos mundiales basados en recursos fósiles deben descarbonizarse a largo plazo y que la penuria de materias primas requerirá una economía capaz de ahorrar recursos. La sostenibilidad se va imponiendo poco a poco en todos los mercados, una evolución que difumina las fronteras tradicionales entre sectores y genera nuevas cadenas de creación de valor.

5.14 El debate actual también está impulsando un número creciente de iniciativas de tipo ascendente en las empresas. Tanto las grandes empresas como las pymes están desarrollando estrategias y modelos de empresa hipocarbónicos para toda la cadena de valor. La anticipación de las futuras exigencias energéticas también generará ventajas competitivas. Para ello es necesaria una legislación adecuada. En muchas empresas se está convirtiendo en práctica corriente, desde la dirección hasta los talleres, la generación interna de ideas y procesos innovadores para la producción y la organización.

5.15 Entre otros ejemplos cabe señalar los siguientes:

5.15.1 Dado que el entorno construido origina una importante proporción de la demanda final de energía, el consumo de fuentes de energía fósiles puede reducirse substancialmente y de forma rentable mejorando el rendimiento energético de los edificios existentes y nuevos mediante el aislamiento y la mejora de las técnicas de calefacción, entre otras. Otros ejemplos son los proyectos de empresas y ayuntamientos para crear infraestructuras de transporte y transportar la energía producida localmente de forma sostenible. Estos aspectos y su contexto específico se tratarán por separado en otro dictamen del CESE ⁽⁸⁾.

5.15.2 La asociación Eurocoal propone una estrategia de «carbón limpio» en tres etapas, que tiene en cuenta los resultados de la Hoja de ruta de la energía para 2050. Esta etapas son: la introducción de tecnologías de vanguardia en el sector de la producción de energía mediante la combustión de carbón que sean capaces de reducir las emisiones; el desarrollo de tecnologías de próxima generación, altamente eficaces y flexibles; y la demostración e instalación de tecnologías de captura, almacenamiento y transporte de CO₂, así como procedimientos de

captura y almacenamiento para otros combustibles y sectores. Hay margen para aumentar las posibilidades de exportar las tecnologías de «carbón limpio» desarrolladas en la UE.

5.15.3 Las industrias forestales, que explotan materias primas renovables y utilizan una energía intrínsecamente renovable, son muy proactivas. Para conseguir buenos resultados es esencial disponer de un paquete de medidas específico para el sector, que incluya la I+D y permita comercializar las tecnologías innovadoras y los nuevos productos. Es preciso encontrar un equilibrio adecuado entre las materias primas y su utilización energética. Las políticas en este ámbito deben ser coherentes con las evoluciones mundiales, con las de otros sectores y con los ciclos de inversión de la industria.

5.15.4 Asimismo se han emprendido iniciativas transversales. Con arreglo al programa Horizonte 2020 se debería garantizar una alta prioridad y una financiación adecuada a asociaciones público-privadas (APP) como SPIRE (Sustainable Process Industry through Resources and Energy Efficiency: Eficiencia energética y de recursos en la industria de transformación sostenible) y EMIRI (Energy Materials Industrial Initiative: Iniciativa de investigación industrial sobre materias energéticas), por mencionar solo dos.

5.16 Actualmente, a nivel de la UE, otros sectores están elaborando hojas de ruta hipocarbónicas a largo plazo.

5.17 La transición hacia una bioeconomía en Europa será también parte de la solución y un importante avance en el establecimiento de una economía hipocarbónica. Las empresas están desarrollando nuevos productos y soluciones de base biológica que satisfacen unas expectativas y especificaciones cada vez mayores.

6. UE, gobiernos, partes interesadas

6.1 Procesos como los descritos más arriba deben ir efectivamente acompañados de estructuras y condiciones tecnológicas, económicas y sociales en las que se integren plenamente. Entre ellas figuran los programas de investigación e inversión específicos de las empresas, perfeccionados mediante el diálogo, tanto a nivel sectorial como empresarial, con las autoridades públicas (europeas y nacionales) y con otras partes interesadas.

6.2 Para respaldar la iniciativa de crecimiento, la UE y los Estados miembros deberían considerar la posibilidad de recurrir a fondos actualmente no utilizados, o incluso completamente nuevos, como fuente para financiar medidas urgentes. Los PM 7 y 8 deberían impulsar tecnologías de vanguardia y proyectos innovadores. El BEI también debería desempeñar un papel de apoyo. El CESE recomienda asimismo considerar la aplicación de desgravaciones fiscales como posible instrumento a este respecto.

⁽⁷⁾ Véase más arriba el punto 5.4, cuarto guión.

⁽⁸⁾ CCMI/106 sobre la Comunicación de la Comisión sobre competitividad sostenible del sector de la construcción.

6.3 Las plataformas tecnológicas de la UE, mayoritariamente impulsadas por la industria, agrupan a empresas, centros de investigación y universidades y se hacen eco de la opinión pública respecto a la evolución futura ⁽⁹⁾. Desempeñan un papel crucial en el análisis de las tendencias y expectativas mundiales y en la definición conjunta de objetivos y plazos.

6.4 El establecimiento de objetivos de mercado requiere debates y ensayos con los proveedores y los clientes y también con partes interesadas como los interlocutores sociales, las ONG, las autoridades regionales y los usuarios. La UE y los gobiernos tienen la responsabilidad de legislar y regular, pero esta tarea nunca debería ser unívoca, sino ajustarse a hojas de ruta viables y a los procesos y la planificación en curso en las empresas líderes ⁽¹⁰⁾. Para ello es necesario un proceso continuo de intercambio de análisis y contraste de opiniones entre el sector público y el privado.

6.5 A menudo el debate político se centra principalmente en iniciativas de tipo descendente sobre el cambio climático, el desarrollo demográfico, la salud, la alimentación, el agua, etc., elaboradas por la UE (o los gobiernos) sin tener en cuenta la situación actual de las empresas. El CESE pide que se incluyan en estos debates los análisis y soluciones propuestos por las industrias privadas que comparten las mismas preocupaciones. La inversión privada, respaldada por una mano de obra cualificada, resultará especialmente necesaria para afrontar los principales problemas.

6.6 Los procesos de modernización deben integrar los objetivos sociales establecidos en cada empresa y la necesidad de

mantener el compromiso de sus empleados. La UE y los Estados miembros, a través de los comités de diálogo social sectoriales y transectoriales, deberían promover y aplicar medidas para respaldar una gestión socialmente aceptable de la transición hacia una economía hipocarbónica. Además de insistir en las cualificaciones que necesitan los trabajadores y los empleados ⁽¹¹⁾, también se deben tener en cuenta los aspectos cuantitativos y los plazos.

6.7 Los planes de estudio actualizados, los programas de educación y formación y los cursos de aprendizaje pueden reflejar el compromiso común a este respecto de los gobiernos o administraciones, las empresas, el personal y los representantes de los trabajadores para combatir unos niveles de desempleo históricamente altos.

6.8 Un aspecto importante, si no decisivo, es el establecimiento de condiciones equitativas a nivel mundial, por ejemplo mediante normas y certificaciones internacionales, una legislación transparente, un acceso simétrico al mercado, la protección de la propiedad intelectual y niveles similares de protección del consumidor. Además se deberían respetar los derechos laborales fundamentales. A juicio del CESE, estos aspectos deberían formar parte integral de la política comercial europea ⁽¹²⁾.

6.9 El CESE considera que todos los actores deberían tomar nota del proceso por el que las empresas y los grupos de empresas están introduciendo voluntariamente requisitos y procedimientos, porque conseguir los resultados deseados en los plazos establecidos puede resultar una carga muy pesada.

Bruselas, 13 de febrero de 2013.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Staffan NILSSON

⁽⁹⁾ Véase *inter alia* el Dictamen del CESE sobre «Plataformas tecnológicas europeas (PTE) y transformaciones industriales», DO C 299/12 de 4.10.2012, p. 12.

⁽¹⁰⁾ Véanse *inter alia* el Dictamen del CESE sobre «Las transformaciones industriales para desarrollar industrias sostenibles de gran consumo energético que cumplan el objetivo de uso eficaz de los recursos de la Estrategia Europa 2020», DO C 43 de 15.02.2012, p. 1; el Dictamen del CESE sobre «Fomento del empleo ecológico sostenible en relación con el paquete de medidas de la UE sobre la energía y el cambio climático», DO C 44 de 11.2.2011, p. 110; y el Dictamen del CESE sobre el «Plan de Eficiencia Energética 2011», DO C 318 de 29.10.2011, p. 155.

⁽¹¹⁾ Dictamen del CESE sobre la «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos: una contribución europea hacia el pleno empleo», COM(2010) 682 final, DO C 318 de 29.10.2011, p. 142.

⁽¹²⁾ Dictamen del CESE sobre la «Dimensión exterior de la política industrial europea – ¿Tiene la política comercial de la UE correctamente en cuenta los intereses de la industria europea?», DO C 218 de 23.7.2011, p. 25.